



Resolución Directoral

Lima, 12 de Septiembre de 2019



VISTO:

El Expediente N° 22553-2019-DIRIS LE de fecha 19 de agosto de 2019, que contiene el Oficio N° 1410-2019-DMGS/DIRIS LE/MINSA de fecha 21 de agosto de 2019, de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, Informe N° 13-2019-JZR-SERVICIOS DE SALUD-DMGS-DIRIS-LE/MINSA de fecha 21 de agosto de 2019, del Equipo Técnico de Servicios de Salud de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS LE;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA de fecha 31 de enero de 2014, se aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", que en su numeral V acápite 5.4, 5.5 y 5.6 señalan que la Cartera de Servicios que elabora un establecimiento de salud, debe contener el conjunto de prestaciones que brinda de acuerdo a su actual capacidad resolutoria y capacidad de oferta, debiendo ser aprobada mediante acto resolutorio, así como actualizada anualmente, entre otros, por la Dirección de Salud o la que haga sus veces, que para el efecto, el establecimiento de salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes;

Que, con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA de fecha 16 de junio de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud del Ministerio de Salud; en cuyo artículo 7° literal o) establece como función la de aprobar Carteras de Servicio de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de los Hospitales de su jurisdicción;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00138-2005-DISA IV LE/DG-DESP-OAJ se categorizó el Hospital de Huaycán como II-1, con Código RENIPRESS N° 00005883, encontrándose ubicado en el distrito de Ate, a la altura del km 16.5 de la Carretera Central, con una población asignada para el 2019 de 120,000 habitantes; por ello, cumple la función de una IPRESS del II nivel de atención; pero, también como puerta de entrada al sistema, es decir, como I. Nivel de atención por la población que tiene asignada;

Que, mediante Resolución Directoral N° 448-2018-DG-DMGS-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de fecha 02 de agosto de 2018, se aprobó la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN CATEGORIA II-1 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, el Equipo Técnico de Servicios de Salud de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria mediante su Informe N° 13-2019-JZR-SERVICIOS DE SALUD-DMGS-DIRIS-LE/MINSA de fecha 21 de agosto de 2019, en el punto II Análisis numeral 2.18 asevera que: "Asimismo, se evidencia que en relación a la cartera de servicios de salud del Hospital Huaycán aprobada en el 2018, en esta oportunidad han agregado lo relacionado a Telesalud y ser un centro tanto Teleconsultor como Teleconsultante; ya que los establecimientos de salud pueden hacer teleconsultas al Hospital de Huaycán, y este, a su vez, lo puede realizar a otros Hospitales o Institutos, de acuerdo a la complejidad del caso".;



Que, con Oficio N° 957-2019-D-HH/MINSA de fecha 15 de agosto de 2019, el Director del Hospital de Huaycán remitió a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, el proyecto de Cartera de Servicios 2019, para su respectiva revisión y aprobación;

Que, mediante Informe N° 13-2019-JZR-SERVICIOS DE SALUD-DMGS-DIRIS-LE/MINSA de fecha 21 de agosto de 2019, el Equipo Técnico de Servicios de Salud de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS LE, colige que la Cartera de Servicios de Salud 2019 del Hospital de Huaycán de categoría asignada II-1, ha sido elaborada de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA de fecha 31 de enero de 2014, que aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud";

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-sanitarios a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en la DIRIS-LE, resulta pertinente atender lo solicitado por el Hospital de Huaycán y la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, y, en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutorio aprobando la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN CATEGORIA II-1 – 2019 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, conforme a la propuesta presentada;

Con las visaciones de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la DIRIS-LE;

Con las facultades otorgadas por el literal r) del artículo 8° del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** la Actualización de la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN CATEGORIA II-1 - 2019, con Código RENIPRESS N° 00005883, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, la misma que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. - **DISPONER** se remita copia autenticada de la presente Resolución Directoral al Hospital de Huaycán, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3°. - **DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal de Transparencia de la Página Web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

Regístrese y Comuníquese


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS
DE SALUD LIMA ESTE

M.C. José Eliseo Bernable Villasante
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCION

- () DG
- () DMGS
- () OAJ
- () HH
- () Archivo

JEBV/JIGN/JRGB



CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE HUAYCAN, CATEGORIA II-1

2 0 1 9



Comité de Cartera de Servicios de Salud

Dr. Juan Carlos Yafac Villanueva
Director

Lic. Irma Cóndor Campos
Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico

Dr. Juan Carlos Llontop Otero
Jefe del Servicio de Medicina

Lic. Gloria Zoraida Valladolid Rivas
Coordinadora del Área de Referencias y Contrareferencia

Dr. Peter Álvarez Meza
Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización

Colaboradores

Lic. Adm. Vanesa Valencia Cuadros
Tec. Adm. Betty Ramírez Estrella



COMITÉ DE GESTION DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Juan Carlos Yafac Villanueva

Directora del Hospital de Huaycán

Lic. Irma Cóndor Campos

Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico

Lic. Rosmery Gutiérrez Ajalcriña

Jefa de la Unida de Epidemiología y Salud Ambiental

Lic. Doris Marilú Huayre Arroyo

Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Raúl Felipe Chuquiyauri Justo

Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación

Ing. Erika Zevallos Rojas

Jefe de la Unidad de Estadística e Informática

Dr. Juan Carlos Llontop Otero

Jefe del Servicio de Medicina

Dr. Edwin Guibovich Aguirre

Jefe del Servicio de Cirugía y Anestesiología

Dr. José Enrique Villarreal Palomino

Jefe del Servicio de Pediatría

Dr. Marco Antonio Llanos Saldaña

Jefe del Servicio de Gineco – Obstetricia

Dr. Carlos Sarmiento Amao

Jefe del Servicio de Emergencia

Dr. Peter Alvarez Meza

Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización

Lic. Trinidad Santillana Corilla

Jefa del Servicio de Enfermería

Odon. Marcos Silvio García Carbone

Jefe del Servicio de Odontología

Dr. Cesar Díaz Espinoza

Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico

Dr. Manuel Neyra Sotelo

Jefe del Servicio de Apoyo al Tratamiento

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	FINALIDAD	6
III.	OBJETIVO	6
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	6
V.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	6
	5.1. Población referencial y/o asignada del establecimiento de salud	6
	5.2. Perfil epidemiológico de la población referencial y/o asignada	7
	5.3. Accesibilidad geográfica	26
VI.	ANÁLISIS DE LA OFERTA	29
	6.1. Capacidad resolutive: Disponibilidad y especialización de recursos humanos ..	29
	6.1.1. Personal Médico con especialidad	29
	6.1.2. Personal No Médico.....	30
	6.2. Nivel de Atención.....	31
	6.3. Campo clínico	31
	6.3.1. Análisis en Atendidos y Atenciones por Personal Médico con Especialidad.....	31
	6.3.2. Análisis en Atendidos y Atenciones por Personal No Médico con Especialidad.	43
	6.3.3. Análisis en Consulta Externa	49
	6.3.4. Análisis en Hospitalización	49
	6.3.5. Análisis en Emergencia	50
	6.3.6. Análisis en Intervenciones Quirúrgicas ejecutadas en Sala de Operaciones.....	50
	6.4. Continuidad de la atención	52
	6.5. Economía de Escala	52
	6.6. Indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad de las prestaciones	54
	6.6.1. Indicadores de desempeño	54
	6.6.2. Indicadores de gestión hospitalaria	55
	6.6.3. Indicadores de gestión de emergencia	56
	6.6.4. Indicadores de gestión del centro quirúrgico	57
	6.6.5. Indicadores de servicios intermedios	58
	6.7. Rol del establecimiento de salud como parte de la Red de Servicios de Salud a la que pertenece.....	60
	6.8. Relación de Recursos Humanos.....	61
VII.	ANEXOS.....	73



I. INTRODUCCIÓN

El Hospital de Huaycán es un órgano desconcentrado del Ministerio de salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, que ejerce el rol rector, gerencia los recursos y modula el financiamiento para brindar atención integral de salud a la población de Huaycán, jurisdicción sanitaria de Lima Este, con calidad, eficiencia y activa participación multisectorial; a través de un equipo humano multidisciplinario, competente, identificado y comprometido; con tecnología actualizada, en búsqueda de una mejor calidad de vida de la persona, familia y comunidad.

El presente documento contribuye a mejorar el Sistema de Salud a través de la definición e implementación de la Cartera de Servicios de Salud estandarizada, cuya elaboración ha considerado la información de la Directiva Administrativa N° 197 – MINSa / DGSP. V.01 “Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud” aprobada mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSa.

El Hospital de Huaycán, en cumplimiento de las normas vigentes, debe actualizar la Cartera de Servicios de Salud anualmente teniendo en consideración las modificaciones que ocurran en su capacidad resolutoria, luego de lo cual esta debe ser aprobada mediante acto resolutorio.

El Hospital de Huaycán para la definición de su Cartera de Servicios de Salud se considera en la demanda donde se indican la Población referencial y/o asignada del establecimiento de salud, perfil epidemiológico de la población referencial y/o asignada, carga de enfermedad de la población referencial y/o asignada disponible, accesibilidad geográfica y accesibilidad a servicios especializados.

El análisis de la oferta contienen la disponibilidad y especialización de recursos humanos y tecnificación de recursos tecnológicos, el nivel de atención, el campo clínico, la continuidad de la atención, la economía de escala, los Criterios de distribución de servicios (Ratios de distribución poblacional y territorial), los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad de las prestaciones y el rol del establecimiento.

ANÁLISIS PARA LA DEFINICIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

II. FINALIDAD

La finalidad de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Huaycán es contribuir a mejorar el desempeño del Sistema de Salud a través de la definición e implementación de una cartera de servicios de salud estandarizada.

III. OBJETIVO

Contribuir a mejorar el desempeño de los trabajadores del hospital enmarcados dentro de un sistema de salud operativo que implementa una cartera de servicios acorde a las necesidades de atención de la población usuaria, asimismo reforzar el nivel de información respecto a procedimientos médicos que se realizan en el hospital de Huaycán.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La cartera de servicios del Hospital Huaycán es de aplicación en todas las unidades, servicios y áreas del hospital.

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1. Población referencial y/o asignada del establecimiento de salud

En la siguiente tabla se observa las variaciones de la población según la estructura por grupo etario, representando el mayor porcentaje de la población en [30 a 59] años con un 38.70%, seguido de una población de [18 a 29] años con un 25.68% y una población de [12 a 17] con un 11.10%, que genera nuevas necesidades de atención de salud.

Tabla 1: ESTRUCTURA POR GRUPO ETARIO POBLACION ASIGNADA 2019 DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

GRUPO ETÁREO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
< de 1 año	1438	1.19%
[01 a 04] años	5360	4.44%
[05 a 11] años	11822	9.78%
[12 a 17] años	13420	11.10%
[18 a 29] años	31029	25.68%
[30 a 59] años	46770	38.70%
[60 años> años	11013	9.11%
TOTAL	120852	100.00%

Fuente: Área de Estadística de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Huaycán.
Elaboración: Propia



ANEXO 01

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina interna
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía general
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Vascul ar periférica
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología
15	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por Enfermera(o)
16	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por Psicólogo
17	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por Obstetra
18	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por Cirujano dentista
19	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por Cirujano dentista general con soporte de radiología oral
20	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por nutricionista
21	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general
22	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia
23	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología
24	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología
25	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología
26	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología
27	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología
28	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina de Rehabilitación
29	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico de las especialidades
30	EMERGENCIA	Atención en tópic o de inyectables y nebulizaciones
31	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna
32	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría
33	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista de Gineco y Obstetricia





34	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía General
35	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
36	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Psiquiatría
37	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista en Urología
38	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista en Oftalmología
39	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por medico en la especialidad de Medicina de Rehabilitación
40	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencia, observación en tópico de emergencias de Gineco Obstetricia, tópico de emergencia de Pediatría
41	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
42	EMERGENCIA	Teleemergencia por médico de las especialidades
43	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetricia, y Obstetra
44	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del Recién Nacido por médico especialista en Pediatría y enfermera
45	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de Cirugía General
46	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
47	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología
48	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
49	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestesia
50	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Adultos
51	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna
52	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía general
53	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría
54	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia
55	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otras especialidades: Traumatología y Ortopedia, Urología, Medicina de Rehabilitación, y Oftalmología.
56	HOSPITALIZACIÓN	Monitoreo de Estantes con complicaciones
57	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico II-1
58	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
59	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología especializada
60	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y doppler
61	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Teleecografía
62	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física
63	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante terapia física
64	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional
65	NUTRICION Y DIETETICA	Evaluación nutricional en hospitalización
66	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional regímenes dietéticos
67	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas
68	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales





69	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados
70	FARMACIA	Dispensación de Medicamentos, Dispositivos médicos y productos sanitarios
71	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección del Nivel Intermedio en Central de Esterilización
72	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización.
73	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios Físicos en Central de Esterilización

ANEXO 02

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD (EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN POR ACTIVIDADES SEGÚN CORRESPONDA)

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
74	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Visita domiciliaria por profesional de la salud no medico
75	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Visita domiciliaria por médico general
76	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Visita domiciliaria por médico especialista en medicina familiar
77	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Intervenciones educativas y comunicaciones
78	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud

ANEXO 03

FICHAS TECNICAS DE LAS DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general	Consulta ambulatoria por médico general en consulta externa para atención a personas sanas y personas con morbilidad
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina interna	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía general	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía general en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad





5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Vasculat periférica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía vascular periférica en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología en consultorio externo
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación en consulta externa para atención a personas con discapacidad y riesgos de discapacidad
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad mental.
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad
15	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por Enfermera(o)	Atención ambulatorio por Enfermera(o) en consultorio externo para Control de Crecimiento y Desarrollo del niño(o) sano, Consejería y Vacunaciones de la persona sana o con riesgo de morbilidad
16	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por Psicólogo	Atención ambulatoria por Psicólogo en consultorio externo para la atención en salud mental, pruebas psicológicas, psicoterapia individual y familiar de personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
17	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por Obstetra	Atención ambulatoria por Obstetra en consultorio externo para: la atención pre natal y de puerperio – gestante reenforcada. Atención integral en salud sexual y reproductiva en mujeres en edad fértil joven. Atención en tamizaje de cáncer de cuello uterino – IVVA – evaluación de mamas. Atención integral diferenciada en adolescente en salud sexual y reproductiva. Atención en planificación familiar ITSS- VIH/SIDA. Atención en Psicoprofilaxis y estimulación pre natal.





18	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por Cirujano dentista	Atención ambulatorio por cirujano dentista en consultorio externo para la atención en salud oral, preventiva quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia básica que incluye radiología oral, en población sana o con morbilidad oral.
19	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por Cirujano dentista general con soporte de radiología oral	Atención ambulatoria por cirujano dentista general en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia básica, que incluye radiología oral, en población sana o con morbilidad oral.
20	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por nutricionista	Atención ambulatorio por nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad.
21	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía general en tópicos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
22	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia	Atención ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en el ambiente de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
23	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología	Atención ambulatoria por médico especialista en Neumología en tópicos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
24	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología	Atención ambulatoria por médico especialista en gastroenterología en tópicos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad (solo paréntesis diagnósticas y terapéuticas)
25	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología	Atención ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en tópicos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
26	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología	Atención ambulatoria por médico especialista en Urología en tópicos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
27	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en tópicos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
28	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina de Rehabilitación	Atención ambulatoria por médico especialista en Medicina de rehabilitación en tópicos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
29	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico de las especialidades	Consulta realizada por médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.





30	EMERGENCIA	Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por enfermera(o) en tópicos de inyectables y nebulizaciones.
31	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna, Enfermera(o) especialista y Técnico Capacitado; para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópicos y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
32	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópicos y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
33	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista de Gineco y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia con la participación de la Obstetra para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópicos y área de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
34	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía General	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía general, Enfermera(o) especialista y Técnico capacitado; para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópicos y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
35	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, en tópicos de traumatología con sala de yeso, según nivel de atención de emergencias establecida por la normativa vigente.
36	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Psiquiatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría integrándose al equipo de guardia, en tópicos de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
37	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista en Urología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Urología integrándose al equipo de guardia, en tópicos de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
38	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y emergencias por médico especialista en Oftalmología	Atención de urgencia y emergencias por médico especialista en Oftalmología integrándose al equipo de guardia, en tópicos de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.





39	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico en la especialidad de Medicina de Rehabilitación	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina de Rehabilitación, integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención en la especialidad, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de reten
40	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencia, observación en tópico de emergencias de Gineco Obstetricia, tópico de emergencia de Pediatría	Atención en Sala de Observación de emergencia por equipo multidisciplinario, para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condiciones de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas, diferenciados por sexo, edad y patologías especiales, según corresponda. Atención en el área de observación del tópico de Gineco obstetricia por médico especialista de Gineco obstetricia y Obstetra brindando a la mujer que por su condición clínica requiere observación y atención especializada hasta el alta o derivación a otras áreas (terapéutica médica , procedimientos especiales, tamizajes, pre post AMEU, otros)
41	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en Unidad Crítica de Emergencia por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en emergencia y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.
42	EMERGENCIA	Teleemergencia por médico de las especialidades	Consulta realizada por médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes de emergencia.
43	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetricia, y Obstetra	Atención de parto vaginal con o sin complicaciones en periodo de dilatación, expulsivo y puerperio inmediato por médico especialista en Ginecología y Obstetricia, con participación de Obstetra en sala de dilatación, parto y área de puerperio
44	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del Recién Nacido por médico especialista en Pediatría y enfermera	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en Pediatría con participación de enfermera(o) capacitado en el área de atención del recién nacido.
45	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de Cirugía General	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía general, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
46	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Ginecología y Obstetricia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
47	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	Intervenciones quirúrgicas electivas en la especialidad de Oftalmología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
48	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Traumatología y Ortopedia con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
49	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestesia	Atención en sala de recuperación Post-Anestésica por médico anesthesiólogo y enfermera(o) especialista en centro quirúrgico capacitada, para el monitoreo continuo de los pacientes en el Post-Operatorio inmediato.





50	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Adultos	Atención en Sala de Hospitalización de mujeres/varones por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnóstico y/o terapéutica que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
51	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna	Atención en sala de hospitalización de medicina interna para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnóstico y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.
52	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía general	Atención en sala de hospitalización de cirugía general, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnóstico y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.
53	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría	Atención en la sala de hospitalización de Pediatría por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Internamiento de neonatos para manejo de patologías no complicadas (hipoglicemias, hiperbilirrubinemia, sepsis no complicada, otros)
54	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia	Atención en la sala de hospitalización de Ginecología Y Obstetricia por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye alojamiento conjunto del recién nacido, puerperio y patologías ginecológicas
55	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otras especialidades: Traumatología y Ortopedia, Urología, Medicina de Rehabilitación, y Oftalmología.	Atención en la sala de hospitalización de otras especialidades: Traumatología y Ortopedia, Urología, Oftalmología y Medicina de Rehabilitación ; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
56	HOSPITALIZACIÓN	Monitoreo de Estantes con complicaciones	Monitoreo de la gestante con complicaciones que por su estado requiere atención por médico especialista y equipo multidisciplinario en hospitalización.
57	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico II-1	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología bajo la responsabilidad de tecnólogo médico en un laboratorio clínico II-1
58	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional	Atención de radiología convencional (sin contraste) en sala de rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología
59	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología especializada	Atención de radiología especializada en sala de rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología
60	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y doppler, ecografía especializada por Gineco Obstetricia.	Atención de procedimientos de ultrasonografía general en sala de ecografía, bajo responsabilidad de médico especialista capacitado en ultrasonografía.
61	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Telecografía	Consulta realizada por médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y comunicación (TIC) para segunda opinión





			sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
62	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidades leves o moderadas mediante terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en rehabilitación con apoyo de equipo multidisciplinario en un ambiente específico
63	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad severa mediante la terapia física bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
64	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia ocupacional, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico
65	NUTRICION Y DIETETICA	Evaluación nutricional en hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo responsabilidad del profesional en nutrición.
66	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
67	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición.
68	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición.
69	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados (paquete de glóbulos rojos) a los servicios de un establecimiento, bajo la responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología, o médico de otra especialidad o médico general capacitados en medicina transfusional, en un ambiente específico.
70	FARMACIA	Dispensación de Medicamentos, Dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por Químico Farmacéutico capacitado en el área de farmacia de dispensación
71	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección del Nivel Intermedio en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección, del nivel intermedio (DNI) de material médicos, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una Enfermera(o) capacitada. Estos agentes eliminan bacterias vegetativas y algunas espores bacterianas
72	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización.	Limpieza y desinfección, de alto nivel (DAN) de material médicos, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una Enfermera(o) capacitada.
73	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios Físicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médicos, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una Enfermera(o) capacitada





ANEXO 04
FICHAS TECNICAS DE LAS DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES
DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
74	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Visita domiciliaria por profesional de la salud no medico	Atención en el domicilio por enfermera, obstetra, cirujano dentista u otro profesional de salud no médico, para visitas de identificación de riesgos y de seguimiento a personas y familias sanas con morbilidad y con riesgos de morbilidad. Intervenciones en el hogar, escuelas, cunas comunales y otros para acciones preventivo promocionales y de control de riesgos colectivos.
75	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Visita domiciliaria por médico general	Atención en el domicilio por médico general capacitado en salud familiar y comunitaria para visitas de seguimiento a personas y familias sanas o con morbilidad o riesgo de morbilidad
76	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Visita domiciliaria por médico especialista en medicina familiar	Atención en el domicilio por médico especialista en medicina familiar para visitas de seguimiento a personas y familias sanas o con morbilidad o riesgo de morbilidad
77	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Intervenciones educativas y comunicaciones	Intervenciones educativas y comunicaciones por etapas de vida extramurales y extramurales realizadas por el personal de salud del establecimiento
78	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud	Atención itinerante o campañas de salud extramurales por equipo multidisciplinario.

